en el año 1975, es muy interesante; en verdad, nos hace reflexionar sobre un tema que es siempre novedoso y nos lleva a pensar en lo apasionante que puede resultar el estudio del lenguaje, desde una perspectiva contemporánea, pues aún quedan problemas y misterios por resolver; además, un campo amplio de investigación, sugerido por el mismo Chomsky, sobre todo en relación con el comportamiento humano.

Nelly Olguín Vil.ches Universidad de Chile

SEMANAS DE ESTUDIOS ROMANOS, Instituto de Historia y Vicerrectoría Académica de la Universidad Católica de Valparaíso. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Volumen I. 1977. 203 pp.

"No hay saber de la Antigüedad sin la filología, y no hay filología sin una lectio de los textos, en profundidad y en recuperación descubridora" (p. 49). En estas palabras del doctor Disandro, uno de los autores cuyos trabajos se recogen en esta publicación, queda bien cifrado el espíritu que informa a la mayor parte del conjunto allí reunido. Un perspicaz buceo por el fondo de palabras y textos fundadores hermana a los diversos artículos; rasgo común a casi todos ellos es una inquietud filológica de alta condición, que apura hasta donde más puede el jugo entrañable de expresiones y pasajes claves para la comprensión de diversos rincones de nuestra tradición espiritual.

Muy digna de destacarse, pues, es la aparición en nuestro país —tan pobre últimamente en acontecimientos editoriales de esta envergadura— de este muy bien presentado primer volumen de las Semanas de Estudios Romanos. Las erratas de su impresión, aunque numerosas, son en general de poca monta y fácilmente enmendadas por el lector culto; no desmerecen en nada la calidad y el peso del contenido, y casi podría decirse que son como esa torpeza práctica que a menudo acompaña a la sabiduría.

Organizadas por el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso, las Semanas Romanas vienen realizándose exitosamente desde hace ya seis años, con la participación de estudiosos de diferentes disciplinas y universidades. En estas jornadas, "sub diversis aspectibus, res prospicitur una" (p. 22), desde distintas perspectivas, se examina una misma realidad: Roma. Y Roma no es sólo Roma. Estos fructíferos encuentros interdisciplinarios congregan a profesores de literatura y lengua latinas, historia antigua, derecho romano, filosofía latina, arte romano; desde sus propias especialidades iluminan ellos variadas parcelas del mundo romano antiguo y sus prolongaciones hasta nosotros. La iniciativa es feliz no sólo porque ofrece una ocasión inmejorable de recíproco enriquecimiento entre quienes cultivan estas materias, sino tambien porque, dada la escasa densidad cultural de nuestro medio, resultaría prácticamente imposible la realización periódica y renovada de jornadas académicas de mayor especificidad.

En este primer volumen se incluyen 9 de las 25 conferencias dictadas durante las tres primeras Semanas de Estudios Romanos: las de los años 1973, 1974 y 1975. Si bien la mayor parte de los trabajos tienen menos una preten-

sión de originalidad que de dialogar críticamente con publicaciones autorizadas en su disciplina, hay algunos que constituyen el despliegue de intuiciones novedosas y que representan un aporte significativo al saber histórico-filológico.

A modo de prefacio del volumen, y haciendo gala a un tiempo de ciencia y arte, el profesor Etchegaray escribe una sabrosa carta a quien lea latín (latine legenti). Es una pieza casi de otro tiempo: junto a su hinchazón humanística que no sabe callar, un temple de permanente y fresca ironía se oculta, como sonrisa embozada, tras la ceñuda máscara del latín. Si pocos hay entre nosotros que pueden exhibir pareja competencia en el dominio activo de esta lengua, difícilmente habrá alguno que sepa manejarla con el estilo y gracejo del profesor Etchegaray.

Damos en seguida una concisa información y un breve juicio acerca de cada uno de los trabajos incluidos en esta publicación.

DR. FRANCISCO BORGHESI SGOLUPPI, Aspectos económicos y sociales de la crisis de la República (pp. 35-48).

El autor se propone aquí presentar algunos resultados de estudios recientes sobre la crisis de la República en Roma y el consiguiente advenimiento del Principado, en el siglo I a. C. Quizás lo más destacable de este trabajo sea la modernidad de su enfoque, que -sumándose a la tendencia predominante en la historiografía actual acerca del mundo antiguo- insiste en la necesidad de conceder una mayor relevancia a los aspectos económicos y sociales al realizar el examen de este período de la historia romana. Si se hace de los problemas jurídicos "el problema central de la referida crisis, se mutila a ésta de aspectos esenciales para su integral comprensión (...). Al poner de relieve los aspectos económicos y sociales de la coyuntura, no se pretende aminorar la importancia que les haya podido caber a otros, cuales son los jurídico-ideológicos, sino afirmar que a éstos corresponde el último lugar de la serie (...), por constituir en cierto modo la coronación de todas las variaciones acaecidas" (p. 35). Con esta orientación, pues, el profesor Borghesi pasa revista a una selecta bibliografía sobre la materia y entrega un convincente análisis de este crucial período de la historia de Roma.

## Dr. Carlos A. Disandro, Virgilio y su mundo poético (pp. 49-66).

En una prosa brillante y fluida, el profesor argentino C. Disandro revisa aquí el conjunto de la obra virgiliana en su secuencia genética: Eglogas, Geórgicas y Eneida. Concibe este itinerario de Virgilio "como una coherencia absoluta, y su mundo poético como un ascenso progresivo hacia la intuición de las cosas y del hombre", ascenso que "se rige por una suerte de antítesis entre una intuición que se concentra y cobra mayor vuelo, y un tema que se amplía y se

ensancha hasta alcanzar lo inconmensurable" (p. 64). Preceden a este lúcido recorrido algunas sabias consideraciones acerca de la dignidad de la filología y de la primacía de "los venerables textos de la vieja tradición grecorromana" (p. 50), como asimismo una reseña crítica de las tres posiciones fundamentales que se advierten en la historia de la crítica de la obra de Virgilio: la positivista, la histórico-literaria y, en tercer lugar, la posición de la última crítica, que, al descubrir la genuina contextura de su palabra poética, que a un mismo tiempo transmuta y revela, sabe abrirse paso hasta la interioridad religiosa de la obra de Virgilio. Y si la palabra poética es intuición de vínculos latentes y descubrimiento transfigurador de las cosas, piensa el autor, entonces "es lícito considerar a Virgilio el poeta por excelencia en toda la historia del espíritu occidental" (p. 64). La gravedad del juicio, como se ve, no es relativizada ni siquiera con un "quizás". Pero no se trata simplemente de una exageración rioplatense, sino de la calurosa conclusión de un artículo inspirado y de rara excelencia, quizás el mejor fruto de este volumen.

ADOLFO ETCHEGARAY CRUZ, SS. CC., "Discite litteras. Quare? Ut sis homo" (pp. 67-98).

Después de leer este comentario a algunos pasajes del Sermo de disciplina christiana de S. Agustín, el lector difícilmente queda con la impresión de estar frente al texto de una conferencia leída, sino más bien de haber estudiado un extenso trabajo lleno de datos, análisis, citas y discusiones. En medida importante contribuyen a formarse esta imagen las numerosas y extensas citas que amplifican eruditamente el texto básico y que casi lo duplican en extensión, haciendo obligada con frecuencia una relectura parcial que permita retomar la huella del discurso. El artículo es, en este sentido, como una partitura musical: primero hay que estudiarlo con detención y prolijidad, y sólo entonces, como fruto de esa preparación, leerlo de corrido, gozarlo obviando ya las notas. El autor no es amigo de concesiones: obliga al lector a una exigente disciplina de documentación y esfuerzo. Su vasta cultura y su notable capacidad integradora de variados momentos de nuestra tradición letrada, le permiten no sólo citar y comentar un nutrido elenco de estudios específicos sobre S. Agustín, o generales de algunas ciencias histórico-filológicas, sino también allegar pertinentes pasajes de una larga serie de autores antiguos: Platón, Aristóteles, Plotino, Quintiliano, Macrobio, Valerio Máximo, Prisciano, Lucrecio, Cicerón, Séneca, Virgilio, Plauto, Nepote. Manejando con rigor ejemplar este rico y variado contenido, el autor realiza un policromo tejido del cual el opúsculo agustiniano es la hebra dominante sobre la que arrojan sus visos las restantes.

Aunque dentro del artículo tengan el carácter de detalles, haremos finalmente las siguientes dos observaciones. En primer lugar, nos parece inuy positivo que el autor mencione a otros dos trabajos de este mismo volumen en apoyo de un cierto parecer suyo (p. 80 y n. 50), y no por lo pertinente que tal mención es —lo es—, sino porque en ella se patentiza la comunidad de inpiración que coliga a buena parte de los artículos. Y además de ser signo de conciencia de tal comunidad, representa la voluntad de pertenecer a ella y de integrarse doctrinariamente, que es el modo de crear escuela, algo que mu-

cha falta les hace a nuestras tan dispersas y sin norte disciplinas humanísticas. La segunda observación de detalle, pero también significativo, se refiere a la designación "versión chilena" que el autor da a su traducción del texto agustiniano (p. 67), que nos parece inadecuada en este caso, si no inconveniente en cualquier otro. Si se la observa de cerca, la versión ofrecida no presenta regionalismos ni en su léxico ni en su sintaxis. El que sea "familiar y poco literaria" ("para reflejar el sabor peculiar del texto original", p. 67) es otro asunto; lo cual, por lo demás, no es nada de claro: el uso del vosotros, por ejemplo, nada tiene de coloquial en el español en Chile.

Por otra parte, el sano afán que muestra el autor por fundamentar documentalmente sus afirmaciones, constituye una verdadera lección de rigor y método. Es destacable, en tal sentido, el atinado manejo de algunos léxicos especiales que permiten discriminar diacrónicamente las significaciones, instrumentos indispensables para un trabajo filológico serio acerca de una obra de la tardía latinidad. Obra de madurez, en suma, el trabajo del profesor Etchegaray, es un modelo de comentario culto y penetrante a un texto antiguo, a la vez que de un refinado sentido de los valores literarios.

Dr. Alejandro Guzmán Brito, El desarrollo de la idea de fijación del derecho en Roma (pp. 99-127).

El objetivo de este interesante trabajo es mostrar los diferentes tipos de fijaciones —y sus productos: los códigos— del derecho romano desde el siglo V a. C. hasta el VI d. C.: la Ley de las doce tablas, la fijación abortada de César, el Etlictum perpetuum de Adriano, la fijación de Ulpiano, y las compilaciones postclásicas de leges (Codex Iustinianus, etc.) y de iura (Digesto). Como resultado de este examen, el autor obtiene dos conclusiones: a) "La idea de fijación en Roma se conecta dialécticamente con el más acusado carácter de su genio jurídico: el haber sido el derecho romano un derecho de juristas y no un derecho legal" (p. 125); b) "La particular aversión romana a la fijación sólo es vencida cuando se presenta un impulso de origen griego" (p. 126).

Dr. HÉCTOR HERRERA CAJAS, Res privata - Res publica - Imperium (pp. 128-136).

En este tan breve como excelente trabajo, su autor se propone responder a la general y compleja cuestión de "cómo explicarse los orígenes del mundo medieval" (p. 128). Una intuición básica lo guía en su labor: la existencia de lo que él llama una "consonancia espiritual" entre el mundo primitivo de los orígenes de Roma (Res privata) y el de los orígenes de la Edad Media (Imperium). Esta consonancia se le hace manifiesta en un cierto corpus léxico que, luego del período de la Res publica, recobra su vigencia y sus significaciones arcaicas, si bien "con modulaciones distintas", en una muy significativa analogía. Para probar su hipótesis, pues, el profesor Herrera realiza un acucioso exa-

men de diversas voces latinas tradicionales: populus, familia, pater, magister, dominus, etc. Se trata de una especie de arqueología lingüística, un hurgamiento en la sustancia de algunas familias de palabras, diligencia que le permite retroceder hasta los orígenes no documentados de Roma y aprehénderla en su primitiva intrahistoria. La lengua latina es descubierta como sedimento de la historia de su pueblo, como tierra de aluvión donde está registrada la memoria de sus instituciones originales.

Aunque el autor se declara historiador y no filólogo, hace un trabajo no sólo impecable metodológicamente, sino también inspirado y penetrante. Sabe hacer hablar a la materia de los datos —tan mudos a veces— con imaginación y rigor. En suma, es éste un artículo donde se despliega y fundamenta una gran idea. Una sola, pero sugerente y preñada de contenido. Una idea de esas que tanta falta le hacen a cierta filología microscópica y sin aliento, y que suelen ser el fruto sorpresivo e indeliberado con que de tiempo en tiempo resultan premiados el estudio disciplinado y la meditación constante.

ITALO MERELLO ARECCO, La relación surisprudente-pretor en la génesis del derecho romano clásico (pp. 137-149).

Desde el mismo título muestra el autor su aspiración a la claridad: el lector profano entra como llevado de la mano en el apasionante mundo del derecho romano gracias a la nitidez de este trabajo, al fluido encadenamiento de sus nociones y a la grata andadura de su prosa. Como conferencia, quizá sea ésta la que mejor responde a las exigencias del género. El autor se propone destacar la ejemplar vitalidad del derecho romano durante su período así llamado clásico, aquel en que tuvo vigencia esa tan fecunda unión entre la potestas política del pretor y la auctoritas jurídica del jurisprudente. No pegado aún a la letra, el derecho en Roma conoció entonces su mejor nivel, y justamente gracias a su inconclusión y virtualidad, las que dejaban espacio al talento creador del jurisprudente. Cuando en la época postclásica la actividad de éste desapareció, el derecho se anquilosó y empobreció, y fue en ese momento cuando se lo fijó en códigos.

Más que su condición de antecedente para la comprensión de nuestro derecho civil, el autor considera que es precisamente este ejemplar dinamismo del derecho romano clásico la mejor razón que apoya su enseñanza en nuestras escuelas.

ALBINO MISSERONI DALLA SERRA, El carmen LXXVI de Catulo (pp. 150-160).

Como el título lo indica, no es aquí un problema, sino un texto poésico el objeto examinado: el original y novedoso C. LXXVI de Catulo, canto desesperado y suplicante —a los dioses— de un amante pertinaz a su pesar y ya vencido. En la operación de comentarlo, el profesor Misseroni muestra una fina sensibilidad literaria y una educada percepción que le permiten advertir certera-

mente los vínculos estructurales del poema y dar cabalmente cuenta de él. No sólo sabe penetrar con acierto en el texto poético, sino también comunicar sus experiencias de lectura en excelente prosa, a la vez sencilla y elaborada. Una cierta soltura metodológica acompaña —y muy en consonancia— al estilo intencionadamente expresivo del comentario, el que por el camino de su concentración y densidad busca aproximar hasta el lector el universo lírico de este hermoso y transparente poema de Catulo.

ROMOLO TREBBI DEL TREVIGIANO, El origen de la casa romana (pp. 161-168).

La casa romana estudiada en este conciso y ameno trabajo del profesor Trebbi, es la domus o residencia tradicional del patriciado romano, muy anterior a las insulae o edificios de vivienda intensiva, que fueron soluciones al problema tardio de la alta densidad de la población urbana. A diferencia de ellas, "la domus fue el producto de épocas rurales (...), y por esto preservó un manifiesto carácter patriarcal (...), que se tradujo formalmente en su exterior rigurosamente cerrado, y espacialmente en su concepción horizontal de planta extensiva" (p. 161). En los origenes de esta domus "se puede descubrir la convergencia de dos líneas culturales": una itálica y otra prehelénica (p. 163). El interesante examen que hace el profesor Trebbi de estas dos fuentes, es complementado gráficamente con dos figuras, un plano, un mapa, y un cuadro cronológico y sinóptico.

Dr. Alberto J. Vaccaro, La "Velada de Venus": el poema y su temática (pp. 169-186).

Con justicia consideraba E. R. Curtius que esta encantadora obra de la Antigüedad tardía se levantaha sobre los escombros de los siglos como se alzan las tres esbeltas columnas de Castor y Polux sobre el foro romano. El Pervigilium Veneris, himno anónimo del siglo II d. C., compuesto en estrofas desiguales que suman 93 versos, estaba seguramente destinado a ser cantado a la llegada de la primavera, en glorificación de Venus, inspiradora de la procreación universal. El rasgo más notable de su temática es "la evidente romanización de los aportes mitológicos de que echa mano el anónimo autor" (p. 185): Venus, Amor y Diana. El análisis del profesor argentino A. J. Vaccaro es exhaustivo y erudito, sin obviar la ceñida revista crítica a los principales estudios acerca del poema. Su información bibliográfica es acabada y envidiable, y denuncia por contraste las limitaciones que nos impone nuestra situación de aislamiento casi insular en esta materia. Su prosa, sin embargo, es dura; tropieza más alla de lo obligado por el carácter de comentario de texto que tiene el trabajo. Las frecuentes referencias bibliográficas comentadas y la abundante cantidad de información entregada, hacen problemática su presentación en otro estilo que éste, abrupto y pedestre, si no se opta por relegar a las notas una buena parte de dicho material. El descuido del cómo, con todo, no alcanza a oscurecer el qué de este

trabajo tan útil para nosotros, pues pone a nuestro alcance un texto poco conocido y con frecuencia mencionado. Habría sido deseable, sí, que el original latino hubiese acompañado fategro a la traducción española; su presentación segmentada y parcial resulta suficiente sólo para los fines del análisis desarrollado por el autor.

> ANYONO ARBEA G. Universidad de Chile